





La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHu)

convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de aspirantes para integrar la onceava generación del

DOCTORADO EN HUMANIDADES

Registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI Categoría 1

Objetivo General del Programa:

Consolidar la formación de investigadores en Humanidades, a partir de perspectivas interdisciplinares, con el fin de promover el análisis de problemáticas sociales y culturales actuales y proponer posibles soluciones.

		•		
רו	ra	\sim	n	
	 ıa	 u		_

8 semestres.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Teorías Filosóficas y Literarias Contemporáneas

Se exploran las teorías del siglo XX y los primeros años del siglo actual. Su punto de partida es el llamado "giro lingüístico", así como sus consecuencias (culturales, epistemológicas, políticas) en relación con la ontología, la hermenéutica, la teoría crítica, el estructuralismo y el posestructuralismo.

- Historia, Literatura y Representaciones Culturales

Se abordan los procesos de mediación cultural, que entrañan las operaciones de producción, transmisión, apropiación y transformación de significados, a partir de la palabra escrita (transmitida a través de una variedad de tecnologías mediáticas). Asimismo, abarca el estudio de otras formas de comunicación, como la oralidad, la imagen, la música, el cine, las artes escénicas y los espacios museísticos, así como los medios impresos, electrónicos y digitales, que comprenden desde el libro o la prensa periódica hasta el internet.







- Cultura e Identidades Sociales

Esta LGAC busca explorar críticamente los ejes interconectados de cultura, identidad y poder en diferentes fenómenos y escenarios. En particular interesa promover y acompañar investigaciones que analicen campos de estudio relacionados con tradiciones, religiosidad, memoria e imaginarios sociales, al interior de temas de género, sexualidad, violencia, visualidad, raza y diferenciación social, entre otras. Esta línea de investigación privilegia el acercamiento etnográfico y los estudios de caso. Se espera construir diálogos entre la antropología, el arte, la comunicación, el sicoanálisis y otras disciplinas humanísticas.

Ejes formativos:

- Eje temático

Aborda los fundamentos teóricos, metodológicos y críticos del saber humanístico en el siglo XX desde la perspectiva de cada una de las LGAC.

- Eje interdisciplinario

Se exploran temáticas y aproximaciones analíticas de interés común a las tres LGAC.

- Eje de investigación

Desarrollo del proyecto de tesis, bajo la supervisión y guía de un comité tutorial.

Núcleo Académico:

Dra. Angela Ixkic Bastian Duarte
Dr. Armando Villegas Contreras
Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Dr. Carlos Yuri Flores Arenales
Dra. Dubravka Mindek Jagic
Dra. Elizabeth Valencia Chávez
Dra. Irving Samadhi Aguilar Rocha
Dr. Ismael Antonio Borunda Magallanes

Dr. Joan Vendrell Ferré

Dra. Julieta Espinosa Meléndez Dra. Kim Sánchez Saldaña Dra. Laura Campos Millán

Dr. Luis Alonso Gerena Carrillo

Dr. Luis Gerardo Morales Moreno

Dr. Manuel Reynoso de la Paz Dra. Miroslava Cruz Aldrete

D 14 1 1

Dra. Morna Macleod

Dra. Patricia Moctezuma Yano

Dr. Roberto Carlos Monroy Álvarez

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil

Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa

Requisitos para solicitar el ingreso:

Para participar en la postulación, los aspirantes deberán enviar en formato PDF y reunidos en una sola carpeta comprimida al correo electrónico posgrados.iihcs@uaem.mx, los siguientes archivos:

- a) Acta de nacimiento legible, sin tachaduras ni enmendaduras, sin importar su antigüedad.
- b) Título de maestría. Excepcionalmente, se puede presentar el acta de examen profesional, como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo la persona candidata la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo







de seis meses, contados a partir del inicio del primer periodo lectivo del programa. En caso de no presentarlo causará baja.

- c) Certificado Total de Estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o equivalente. Si el certificado no refleja el promedio final o no lo plasma en escala de 0 al 10 (o de 0 al 100), es necesario que la institución de procedencia emita una constancia que lo especifique.
- d) Solicitud para participar en el proceso de selección 2026, firmada de manera autógrafa y con tinta azul. (Formato disponible en la página web del doctorado).
- e) Currículum actualizado con documentos probatorios (en un mismo archivo).
- f) Identificación oficial con fotografía (ambas caras).
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP). Quienes se postulen desde otros países no necesitan cumplir este requisito, pero de ser aceptados deberán tramitarla ante la Secretaría de Gobernación.
- h) Constancia de comprensión de textos de un idioma diferente al español, por ejemplo: inglés, francés o alemán. El documento deberá ser expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes, también por aquellas instituciones de enseñanza que cuente con un Registro de Validez Oficial de Estudios (REVOE). De preferencia, que el documento esté dirigido al programa educativo. La constancia será válida si es expedida de enero 2025 a la fecha de cierre de esta convocatoria.
- Dos cartas de recomendación académica. No se aceptan cartas laborales ni de profesores miembros del Núcleo Académico del Posgrado en Humanidades. (Formato disponible en la página web del doctorado).
- j) Carta de exposición de motivos en formato libre, dirigida a la Comisión Académica del Posgrado en Humanidades. Firmada de manera autógrafa en color azul.
- k) Proyecto de investigación, que sea pertinente con las LGAC del posgrado y que contenga: LGAC de preferencia, título, introducción/problemática de estudio, objetivo general, objetivos particulares, metodología, marco teórico, cronograma de investigación que considere ocho semestres y bibliografía. Extensión: entre 25 y 30 cuartillas, sin contar bibliografía. Fuente times New Roman, 12 puntos, con interlineado de 1.5 (No se aceptarán proyectos que no cumplan con estos requisitos).
- I) Un ejemplar del trabajo recepcional del grado anterior (tesis de maestría) o en su defecto un artículo o capítulo de libro académico publicado.
- m) Comprobante de pago de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por participar en el proceso de selección. Los datos bancarios son los siguientes:

Datos para el depósito:

Nombre de la Cuenta: UAEM CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN

HUMANIDADES
Banco: Santander

Número de cuenta: 65506021868

Clabe interbancaria: 014540655060218681







Para pagos desde el extranjero:

Banco receptor / Destino (BIC/SWIFT): BMSXMXMMXXX

Banco Santander (México) S. A.

Clabe interbancaria: 014540655098443059

En este caso, hay que considerar que el banco genera una comisión más IVA de, aproximadamente, \$500.00 MX (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberá sumar la persona aspirante al depositar.

- * En caso de requerir recibo o factura, favor de escribir al correo: enlaceygestion_iihcs@uaem.mx. Para solicitar factura es importante hacerlo antes del día 26 del mes en el que se hace el depósito. Es necesario enviar datos fiscales, constancia fiscal actualizada y el escaneo del recibo de pago.
- ** No habrá reembolso en caso de que la persona aspirante no sea aceptada en el programa.

Consideraciones importantes:

- Si quien hace la solicitud cursó antes un posgrado con apoyo de la SECIHTI (antes Conahcyt), debe anexar la carta de reconocimiento o de no adeudo que éste le haya emitido.
- Las personas aspirantes egresadas de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligadas a presentar el título, acta de nacimiento y el certificado total de estudios debidamente apostillados o legalizados y, en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.
- Las personas extranjeras cuyo certificado total de estudios no exprese el promedio final en la escala del 0 al 10, deberán presentar la respectiva equivalencia. Para dicho trámite, sugerimos consultar la siguiente página:
 - https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/
- Las y los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.
- Los documentos que no sean digitales de origen deberán ser escaneados del original, con buena calidad y nitidez, a color y completos (sin recortes, respetando márgenes y sellos).
 No se aceptarán fotografías o escaneos de baja calidad o realizados con aplicaciones como CamScanner.
- La persona aspirante sugerirá la LGAC a la cual desea postular, lo que deberá especificar en la portada de su proyecto de investigación. Esta sugerencia será considerada por la Comisión de Admisión, la cual determinará en última instancia la pertinencia de la misma IMPORTANTE: El proyecto no deberá incluir el nombre del aspirante.
- Las personas aspirantes extranjeras que sean aceptadas deberán presentar el permiso migratorio correspondiente, emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM. Asimismo, deberá cumplir con todos los trámites y requisitos establecidos en la normatividad institucional vigente. Quien no los cumpla no será matriculada.
- Las personas aspirantes aceptadas deberán contar con Cédula de Maestría y presentarla







cuando sea requerida.

- Las personas aspirantes aceptadas deberán de cubrir el pago único administrativo por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este pago es independiente al monto de inscripción que se deberá cubrir una vez que se obtenga la matrícula.
- Es indispensable enviar todos los documentos mencionados y con las características especificadas. Las solicitudes que no se reciban en tiempo y forma no serán consideradas.
- En caso de ser seleccionado, las y los aspirantes deberán entregar todos los documentos en ORIGINAL durante el proceso de inscripción.

Los nombres de los archivos que se anexarán a la solicitud deben formarse como sigue:

- a) Acta de nacimiento.pdf
- b) Título de maestría.pdf
- c) Certificado total de estudios.pdf
- d) Así sucesivamente

Proceso de selección:

El proceso se realiza en tres etapas:

- Evaluación del proyecto de investigación (etapa de preselección)
- Examen de admisión
- Entrevista

Nota: Solamente los alumnos que resulten preseleccionados después de la evaluación del proyecto de investigación presentarán el examen de admisión y serán entrevistados por miembros de la Comisión de Selección del posgrado, tras lo cual se tomará la decisión final sobre los aspirantes aceptados.

Fechas:

Recepción de solicitudes: 11 de noviembre de 2025 al 14 de febrero de 2026

Examen de admisión: 20 de marzo de 2026

Entrevistas: del 23 de marzo al 17 de abril de 2026 Publicación de resultados: 3 de mayo de 2026

Inicio de cursos: agosto de 2026

Los resultados se publicarán en la página del Doctorado en Humanidades:

http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-humanidades.php http://www.uaem.mx/admision-y- oferta/posgrado/humanidades-y-artes/doctorado-en-humanidades/







La Coordinación del Posgrado en Humanidades podrá acompañar en el proceso de postulación de candidaturas para la obtención de becas. En apego a los lineamientos establecidos por la SECIHTI en 2023, el proceso es responsabilidad de las y los estudiantes aceptados.

Todo el proceso se sujetará a las convocatorias, lineamientos y suficiencia presupuestaria del Programa de Becas Nacionales de SECIHTI vigente.

Informes:

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades Av. Universidad 1001. Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México

Correo y teléfono para informes relacionados con trámites académicos: Mtra. Ixshel Morales González ixshel.morales@uaem.mx (777) 329 7082

Correo y teléfono para informes relacionados con trámites administrativos: Mtra. Isabel Gómez posgrados.iihcs@uaem.mx (777) 329 7000, ext. 7996

**Los casos no previstos en la presente convocatoria se sujetarán a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de esta Universidad y por el Comité de Admisión del Doctorado en Humanidades.